

## EL GOBIERNO ESPAÑOL HA EMPEZADO EL AÑO CON UNA NUEVA MODIFICACIÓN DE ANTIOCKUPAS, LA LEY ES A BENEFICIO DE LOS OCUPANTES

El 20 de enero de 2021, el gobierno de España emitió el primer decreto ley de este año, modificando la " Ley Anti-ocupación ", a favor de que los intrusos entren sin amenazas ni violencia por parte del propietario a una casa, no podrán ser echados hasta después de mayo de este año, cuando el estado de alarma pare en España.

En definitiva, cuando un ocupante entra en tu casa rompiendo la cerradura o forzando la puerta o las ventanas o a través del garaje t. Ex... No será posible despedir a un ocupante tan fácilmente, hasta al menos después del mes de mayo (fecha en que el estado de alarma se detiene), a menos que el ocupante haya utilizado la violencia contra usted o contra otra persona para entrar en su casa (vecinos, parientes).

El ocupante sólo puede ser rechazado si ha sido violento contra personas o no está en una situación vulnerable.

Por lo tanto, bajo el estado de alarma, básicamente hasta el mes de mayo, siempre y cuando sea sólo por la fuerza sobre las cosas materiales, NO POR violencia contra USTED u otros en su hogar, los ocupantes actualmente tienen más derechos que USTED que es el propietario de su Casa propia. Esto debido al hecho de que el gobierno ahora ha establecido nuevas normas que permiten esto y que se aplican hasta mayo, cuando el estado de alarma pare!

Así que pongámonos en una situación real, si sales de tu casa a comprar medicamentos de farmacia o tienda, puede ser que cuando vuelvas encontrarás a alguien en casa sin poder rechazar a esa persona.

La única obligación legal que tiene el ocupante es demostrar que se encuentra en una situación vulnerable y también que ha entrado en casa después de que la nueva ley entre en vigor y, por supuesto, ha llegado a la paz sin usar la violencia contra ninguna persona.

Para evitar esto, debes tratar de tener medidas preventivas como una alarma de seguridad o alguien que controle tu casa.

Lo que se ha dicho hasta ahora en España, estamos en un estado de incertidumbre brutal, no sólo por el tema covid sino también por los nuevos cambios que aprueba este gobierno y explota el estado pandemia.